



Regla de Gasto: Administraciones Públicas. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Administración Central	111.176	150.305	35,2
2. Comunidades Autónomas	156.876	159.290	1,5
3. Corporaciones Locales	53.635	51.739	-3,5

Regla de Gasto: Administración Central. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	232.930	288.744	24,0
De los cuales: ayuda financiera	253	10.123	3.901,2
2. Empleos no financieros excluida ayuda financiera	232.677	278.621	19,7
3. Intereses	25.042	22.448	-10,4
4. Gastos financiados por la Unión Europea	1.345	1.322	-1,7
5. Gastos financiados por otras administraciones públicas	671	781	16,4
6. Transferencias por Sistema de Financiación a CCAA	76.254	83.026	8,9
7. Transferencias por Sistema de Financiación a CCLL	18.189	18.735	3,0
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		-296	-
9. Gasto no discrecional en prestaciones por desempleo	0	2.300	-
Total a efectos de la Regla de Gasto (2-3-4-5-6-7-8-9)	111.176	150.305	35,2

Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	193.120	205.892	6,6
2. Intereses	4.298	3.657	-14,9
3. Gastos financiados por la UE	3.358	3.746	11,6
4. Gastos financiados por otras administraciones	13.236	24.899	88,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	12.338	11.453	-7,2
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	2.906	2.706	-6,9
7. Gastos terremoto Lorca	15	10	-33,3
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes y Transferencias de capacidad de gasto de otras AAPP		114	-
9. Inversiones financieramente sostenibles	93	17	-81,7
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8-9)	156.876	159.290	1,5



Regla de Gasto: Comunidades Autónomas. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

Comunidades Autónomas	2019	2020	Tasa de variación
Comunidad Autónoma del País Vasco	10.402	10.387	-0,1
Comunidad Autónoma de Cataluña	28.124	29.083	3,4
Comunidad Autónoma de Galicia	9.017	9.421	4,5
Comunidad Autónoma de Andalucía	24.087	24.810	3,0
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias	3.780	3.655	-3,3
Comunidad Autónoma de Cantabria	2.337	2.294	-1,8
Comunidad Autónoma de La Rioja	1.253	1.216	-3,0
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia	4.808	4.830	0,5
Comunitat Valenciana	16.389	16.321	-0,4
Comunidad Autónoma de Aragón	4.690	4.516	-3,7
Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha	6.274	6.051	-3,6
Comunidad Autónoma de Canarias	6.798	7.097	4,4
Comunidad Foral de Navarra	3.218	3.273	1,7
Comunidad Autónoma de Extremadura	3.914	3.869	-1,1
Comunidad Autónoma de Illes Balears	3.648	3.623	-0,7
Comunidad Autónoma de Madrid	19.882	20.510	3,2
Comunidad Autónoma de Castilla y León	8.321	8.412	1,1
Transferencias internas entre CCAA	66	78	
Total Comunidades Autónomas	156.876	159.290	1,5

Regla de Gasto: Corporaciones Locales. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	74.575	70.983	-4,8
2. Intereses	551	469	-14,9
3. Gastos financiados por la Unión Europea	105	109	3,8
4. Gastos financiados por otras Administraciones Públicas	6.981	7.530	7,9
5. Transferencias al País Vasco por Sistema de Financiación	10.113	9.016	-10,8
6. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	1.817	1.320	-27,4
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanente		71	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	1.373	729	-46,9
TOTAL (1-2-3-4-5-6-7-8)	53.635	51.739	-3,5



ANEXO. Seguimiento individualizado de la Regla de Gasto en Comunidades Autónomas.

Regla de Gasto: Andalucía. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	28.594	30.267	5,9
2. Intereses	473	378	-20,1
3. Gastos financiados por la UE	798	772	-3,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	2.289	3.755	64,0
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	457	92	-79,9
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	490	500	2,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-40	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	24.087	24.810	3,0

Regla de Gasto: Aragón. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.499	5.609	2,0
2. Intereses	137	131	-4,4
3. Gastos financiados por la UE	122	118	-3,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	386	723	87,3
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	83	39	-53,0
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	81	82	1,2
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	4.690	4.516	-3,7

Regla de Gasto: Asturias. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	4.282	4.427	3,4
2. Intereses	52	46	-11,5
3. Gastos financiados por la UE	76	121	59,2
4. Gastos financiados por otras administraciones	286	538	88,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	81	59	-27,2
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	7	8	14,3
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	3.780	3.655	-3,3



Regla de Gasto: Baleares. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.670	6.009	6,0
2. Intereses	136	95	-30,1
3. Gastos financiados por la UE	36	121	236,1
4. Gastos financiados por otras administraciones	244	490	100,8
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	1.166	1.229	5,4
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	440	428	-2,7
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		23	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	3.648	3.623	-0,7

Regla de Gasto: Canarias. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	9.307	9.521	2,3
2. Intereses	85	54	-36,5
3. Gastos financiados por la UE	198	163	-17,7
4. Gastos financiados por otras administraciones	796	1.031	29,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	132	40	-69,7
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	1.296	1.086	-16,2
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		38	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	2	12	500,0
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	6.798	7.097	4,4

Regla de Gasto: Cantabria. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	2.688	2.707	0,7
2. Intereses	42	35	-16,7
3. Gastos financiados por la UE	38	37	-2,6
4. Gastos financiados por otras administraciones	177	309	74,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	78	28	-64,1
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	16	16	0,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-12	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	2.337	2.294	-1,8



Regla de Gasto: Castilla La Mancha. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	7.479	7.854	5,0
2. Intereses	181	150	-17,1
3. Gastos financiados por la UE	304	337	10,9
4. Gastos financiados por otras administraciones	603	1.254	108,0
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	117	62	-47,0
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	6.274	6.051	-3,6

Regla de Gasto: Castilla León. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	9.645	10.374	7,6
2. Intereses	197	173	-12,2
3. Gastos financiados por la UE	213	297	39,4
4. Gastos financiados por otras administraciones	707	1.382	95,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	157	77	-51,0
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	50	33	-34,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	8.321	8.412	1,1

Regla de Gasto: Cataluña. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	34.351	37.696	9,7
2. Intereses	1.190	1.073	-9,8
3. Gastos financiados por la UE	308	516	67,5
4. Gastos financiados por otras administraciones	2.607	4.740	81,8
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	1.972	1.995	1,2
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	150	156	4,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		133	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	28.124	29.083	3,4



Regla de Gasto: Extremadura. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	4.723	4.814	1,9
2. Intereses	69	53	-23,2
3. Gastos financiados por la UE	251	221	-12,0
4. Gastos financiados por otras administraciones	377	590	56,5
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	77	45	-41,6
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	35	35	0,0
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		1	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	3.914	3.869	-1,1

Regla de Gasto: Galicia. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	10.683	11.339	6,1
2. Intereses	159	106	-33,3
3. Gastos financiados por la UE	414	334	-19,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	766	1.280	67,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	204	97	-52,5
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	123	127	3,3
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-26	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6)	9.017	9.421	4,5

Regla de Gasto: Madrid. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	27.770	30.915	11,3
2. Intereses	728	661	-9,2
3. Gastos financiados por la UE	152	192	26,3
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.724	4.278	148,1
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	5.284	5.274	-0,2
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6)	19.882	20.510	3,2



Regla de Gasto: Murcia. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	5.715	5.975	4,5
2. Intereses	132	116	-12,1
3. Gastos financiados por la UE	107	120	12,1
4. Gastos financiados por otras administraciones	400	665	66,3
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	252	233	-7,5
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	1	1	0,0
7. Gastos terremoto Lorca	15	10	-33,3
8. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
9. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7-8)	4.808	4.830	0,5

Regla de Gasto: Navarra. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	4.304	4.486	4,2
2. Intereses	79	65	-17,7
3. Gastos financiados por la UE	33	30	-9,1
4. Gastos financiados por otras administraciones	137	331	141,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	583	585	0,3
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	217	234	7,8
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		-32	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	37	0	-100,0
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	3.218	3.273	1,7

Regla de Gasto: La Rioja. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	1.396	1.443	3,4
2. Intereses	6	2	-66,7
3. Gastos financiados por la UE	25	21	-16,0
4. Gastos financiados por otras administraciones	74	187	152,7
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	38	16	-57,9
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		1	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	1.253	1.216	-3,0



Regla de Gasto: Valencia. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	20.015	20.970	4,8
2. Intereses	464	393	-15,3
3. Gastos financiados por la UE	202	274	35,6
4. Gastos financiados por otras administraciones	1.303	2.372	82,0
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	1.657	1.582	-4,5
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación			-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		28	-
8. Inversiones financieramente sostenibles			-
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	16.389	16.321	-0,4

Regla de Gasto: País Vasco. Ejercicio 2020

(Apartado 3 del artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera)

	2019	2020	Tasa de variación
1. Empleos no financieros	11.065	11.564	4,5
2. Intereses	168	126	-25,0
3. Gastos financiados por la UE	81	72	-11,1
4. Gastos financiados por otras administraciones	360	974	170,6
5. Transferencias al Estado por Sistema de Financiación	0	0	-
6. Transferencias a CCLL por Sistema de Financiación	0	0	-
7. Cambios normativos con incrementos de recaudación permanentes		0	-
8. Inversiones financieramente sostenibles	54	5	-90,7
Total a efectos de la Regla de Gasto (1-2-3-4-5-6-7)	10.402	10.387	-0,1